



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Pedro Fernández Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito del Gobierno de España para que aclare las medidas previstas por el Ministerio de Sanidad para paliar el aumento de los casos de la enfermedad del dengue que se vienen produciendo en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Salud Pública ha informado el pasado día 30 de enero de un caso de dengue importado en Huesca, siendo la afectada una mujer que pasó tres meses de cooperante en Kenia, y que confirma que desde el año 2019 se está observando un fuerte aumento de los casos por esta enfermedad, según reconoció Salud Pública a través de su último boletín epidemiológico.

En este sentido, el art. 52.3 de la Ley General de Salud Pública establece que *“corresponde a la autoridad sanitaria estatal con carácter general, en el ámbito de sus competencias, la adopción de medidas sobre coordinación y ejecución de las actuaciones de salud pública consideradas en la presente ley, así como la adopción de cuantas medidas de intervención especial, de acuerdo con el artículo 52, en materia de salud pública resulten precisas por razones sanitarias de urgencia o necesidad o ante*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

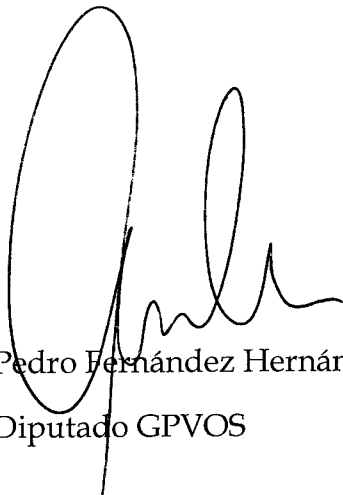
GRUPO PARLAMENTARIO

circunstancias de carácter extraordinario que representen riesgo evidente para la salud de la población, y siempre que la evidencia científica disponible así lo acredite.”

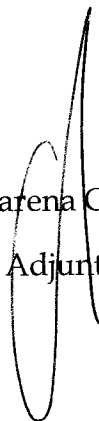
PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las medidas previstas por el Ministerio de Sanidad para paliar el aumento de los casos de la enfermedad del dengue que se vienen produciendo en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2020.



Pedro Fernández Hernández
Diputado GPVOS



VBº Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta